

VI. Actividades dentro y fuera del aula

1. Pedir a los alumnos que lean el artículo de referencia y discutan:
 - ¿Es la agresividad humana una característica innata (biológica) o adquirida (cultural)?
 - ¿Cómo ha sido explicada la conducta violenta?
 - ¿Qué papel desempeña la llamada "agresividad positiva"?
 - ¿Qué puedes hacer en caso de ser víctima de acoso escolar o de *cyberbullying*?
 - ¿Cómo actuar si eres testigo de un caso de acoso escolar?
2. Otro ejercicio muy provechoso es reconocer en qué situaciones los alumnos pueden llegar a ser violentos, al completar la frase: "Soy violento cuando..." (me enojo, me molestan, se burlan de mí, me ponen apodos, me lastiman, me empujan, etc.). Una vez realizada esta dinámica, es importante recordar que cuando un adulto interviene procurará conocer por qué un alumno ha respondido con violencia o por qué está enojado, dando oportunidad de que exprese sus sen-

timientos en lugar de decir simplemente "no pegues", "no te enojas". Y posteriormente reflexionar: ¿de qué otra manera pudieron haber respondido?

3. Actividad en equipo: Una manera de reconocer las formas de relación violenta es la representación de papeles (*role-playing*) en las que se ponen en escena situaciones de agresión. Se pide a los alumnos que salgan al patio y representen, mediante mímica, sin golpes reales, situaciones agresivas que hayan vivido en la escuela. Al terminar se les pide que identifiquen a agresores y víctimas, y que "los actores" expliquen la manera en que se sintieron ambos. Acto seguido se invierten los papeles (las víctimas serán los agresores, y los agresores, víctimas) y se repite la reflexión acerca de cómo se sintieron. A modo de conclusión se pide a los alumnos que establezcan una serie de reglas de no agresión, así como las consecuencias que deberán asumir quienes no las respeten.

VII. Bibliografía y mesografía

Hernández Prados, M. e I. Solano Fernández, "Cyberbullying, un problema de acoso escolar", *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 10: 1, pp. 17-36, 2007.
http://www.utpl.edu.ec/ried/index.php?option=com_content&task=view&id=437&Itemid=5

Olweus, D., *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Ediciones Morata, Madrid, 1993.

Pick, S. y M. Givaudan, *Violencia: cómo identificar y evitar la violencia en cualquiera de sus formas*, IMIFAP, México, 2006.

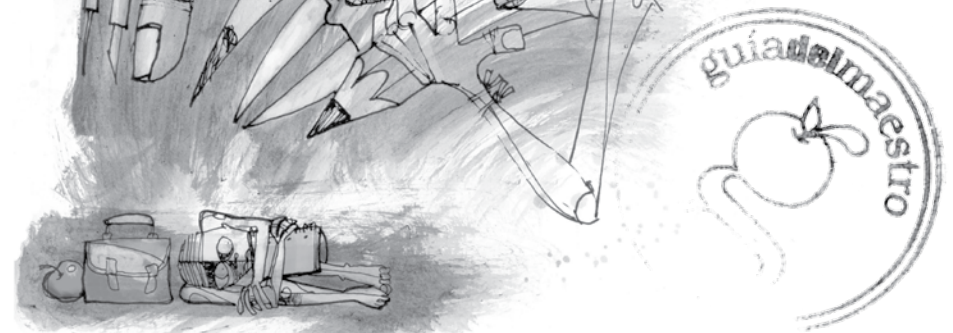
Savater, F., *El valor de educar*, Editorial Ariel, Barcelona, 1997.

Los profesores pueden copiar esta guía para su uso en clase. Para cualquier otro uso es necesaria la autorización por escrito del editor de la revista.

MALTRATO

LA VIOLENCIA DE TODOS LOS DÍAS

De: Verónica Guerrero Mothelet



Octubre 2010 • No. 143 , p. 10

Por: Clara Puchet Anyul y Sirio Bolaños

Maestros:

Esta guía se ha diseñado para que un artículo de cada número de *¿Cómo ves?* pueda trabajarse en clase con los alumnos, como un complemento a los programas de ciencias naturales y a los objetivos generales de estas disciplinas a nivel bachillerato. Esperamos que la información y las actividades propuestas sean un atractivo punto de partida o un novedoso "broche de oro" para dar un ingrediente de motivación adicional a sus cursos.

lencia que viven los jóvenes, tanto en la escuela como en la familia y aun en el ciberespacio. Es muy importante que aprendamos a discernir entre buen trato y maltrato pues algunas veces la línea que los separa es muy delgada, principalmente en el maltrato psicológico, que no deja huellas visibles. Sin embargo, las consecuencias de un maltrato prolongado, por más sutil que parezca, se hacen evidentes tarde o temprano. El papel de los docentes es intervenir siempre que se presente una agresión, del tipo que sea, y dejar en claro que las agresiones no sólo no son aceptadas en la escuela sino que tienen consecuencias.

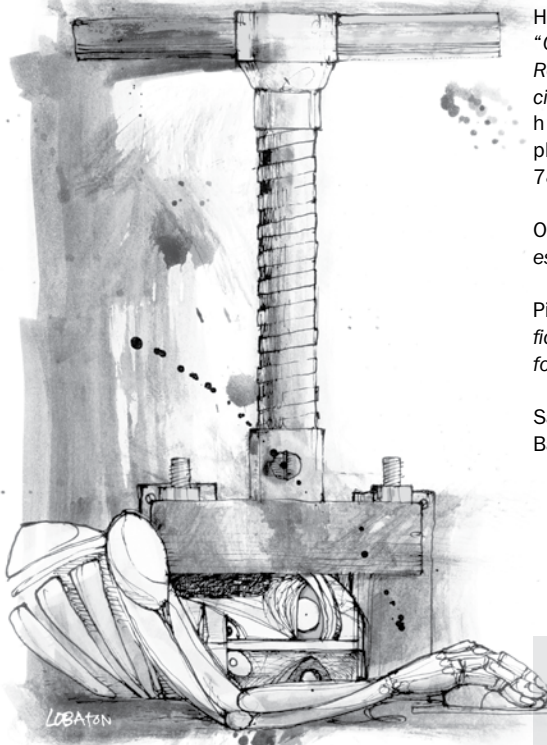
I. Relación con los temarios del Bachillerato UNAM

El artículo de referencia puede ser abordado en cualquier materia ya que trata el tema de la vio-

II. El acoso escolar

Si bien la agresividad entre escolares no es un fenómeno reciente, lo que conocemos como acoso escolar o *bullying* fue propuesto como

¿cómo ves?



concepto a principios de los años 70 en los países escandinavos, e implica “acoso, maltrato físico, psicológico o emocional así como intimidación”. Se convirtió en foco de atención y análisis en 1982, cuando tres chicos del norte de Noruega, que tenían entre 10 y 14 años, se suicidaron muy probablemente a consecuencia del acoso al que habían sido sometidos por sus compañeros de escuela. La gravedad de los hechos generó una gran preocupación en la sociedad, lo que condujo a una campaña a escala nacional contra los problemas de agresión en las escuelas primarias y secundarias, puesta en marcha en 1983 por el Ministerio de Educación de Noruega.

El acoso escolar requiere de al menos dos actores: el agresor y la víctima, o los agresores y la víctima. Suele estar rodeado por la presencia de uno o más testigos que si bien no intervienen directamente, al no oponerse a la agresión, apoyan al agresor. Por lo general existe un desequilibrio de fuerzas (ya sea física o de poder) entre el agresor y la víctima, y la agresión puede ser directa, cuando los ataques a la víctima son relativamente abiertos (burlas, insultos, empujones, golpes), o indirecta, cuando se aísla socialmente a la víctima por medio de una exclusión deliberada. El primer tipo ha sido asociado más a la conducta de los varones agresores y el segundo a la de las niñas agresoras, no obstante ambos pueden presentarse en los dos sexos.

III. Acoso cibernético

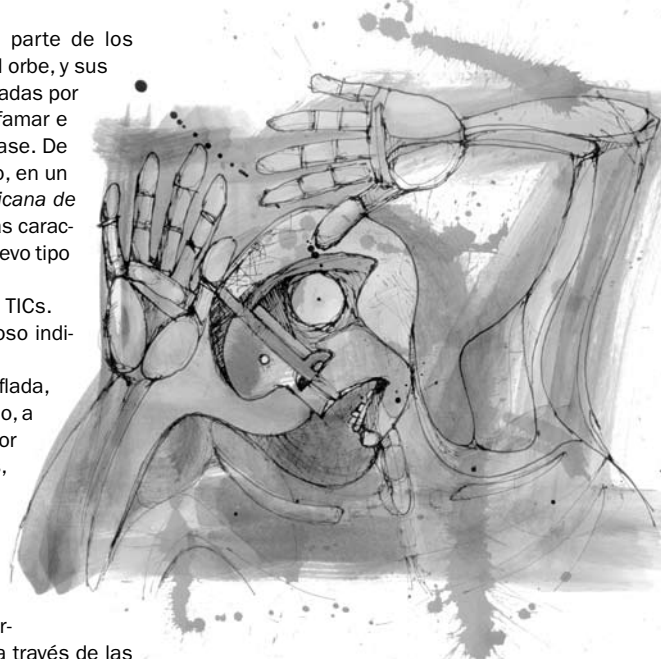
Otro tipo de acoso, cada vez más frecuente, es el asociado al uso de las nuevas tecnologías, conocido como *cyberbullying*.

El educador canadiense Bill Belsey señala que “el *cyberbullying* se define como el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro”.

Internet es un medio de comunicación que se ha vuelto prácticamente

indispensable para una buena parte de los adolescentes urbanos en todo el orbe, y sus herramientas están siendo utilizadas por algunos jóvenes para acosar, difamar e insultar a sus compañeros de clase. De acuerdo con Hernández y Solano, en un artículo de la *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* (2007), las características particulares de este nuevo tipo de acoso son:

- Exige el dominio y uso de las TICs.
- Se trata de una forma de acoso indirecto.
- Es un acto de violencia camuflada, en la que el agresor es anónimo, a no ser que haya sido hostigador presencial de la víctima antes, o que decida serlo después del *cyberbullying*.
- El desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia.
- Recoge diversos tipos o formas de manifestar el acoso a través de las TICs.
- Existe desamparo legal de estas formas de acoso, ya que aunque se puede cerrar un sitio web, inmediatamente puede abrirse otro.
- El acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total.
- El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente.



Los daños causados por el *cyberbullying* pueden ser incluso más graves que el acoso en la escuela, porque al desconocerse la identidad del agresor se está totalmente desprotegido para actuar y descubrir al responsable, además de que la cantidad de adolescentes que pueden estar involucrados es mayor.

IV. El entorno educativo y las conductas agresivas

El primer entorno educativo del niño es su hogar y las personas que lo cuidan desde su primera infancia. Según el investigador noruego Dan Olweus hay cuatro factores principales que van a influir en su conducta posterior: la actitud emotiva de los padres hacia el niño, el grado de permisividad y tolerancia ante las conductas agresivas del niño, el uso de métodos autoritarios por parte de los padres (como el castigo físico o exabruptos violentos) y el temperamento del niño. Y concluye: “La escasez de amor y de cuidado y el exceso de libertad durante la infancia son condiciones que contribuyen poderosamente al desarrollo de un modelo de reacción agresiva”.

Los docentes nos enfrentamos todos los días con situaciones de violencia verbal o física entre nuestros alumnos, y cuando les llamamos la atención, la respuesta suele ser: “así nos llevamos”. Aprender a distinguir entre buen trato y maltrato puede ser una labor complicada

aunque es de suma importancia, pues a veces ni siquiera la propia víctima percibe que está siendo maltratada, por ejemplo cuando se ríen de alguien por la forma en que habla, se viste, etc. o le ponen apodos. Tal como lo señala Olweus, “la actitud de los profesores frente a los problemas de agresores y víctimas, y su conducta en situaciones de acoso e intimidación son de gran relevancia para la dimensión que pueden alcanzar los problemas en la escuela y en el aula”. No intervenir, no poner límites y no marcar consecuencias, contribuye a acrecentar el problema y nos convierte en cómplices tácitos (aunque ésta no sea la intención).

V. ¿Qué podemos hacer?

Responder a esta pregunta no es sencillo, sin embargo es lo que los docentes quisiéramos, ser asertivos al intervenir, y más aún poder prevenir las situaciones violentas en la escuela. En un estudio llevado a cabo en Bergen, Noruega, se encontró que el número de agresiones entre los alumnos disminuía conforme se incrementaba el número de profesores y otros adultos presentes a la hora del recreo y del almuerzo, lo cual funciona siempre y cuando estos adultos estén dispuestos a intervenir de inmediato y sepan cómo hacerlo.

Es muy importante hablar con la víctima y con el agresor, o los agresores, así como con los padres de ambos, pues muchas veces los padres ignoran o saben muy poco sobre lo que hacen sus hijos en la escuela o a lo que están expuestos.

Promover formas de convivencia no violenta puede ser un buen principio, para ello es necesario poner el tema sobre la mesa y propiciar que los alumnos generen un consenso acerca de las reglas para una convivencia armónica en el aula y las consecuencias para quien no las acate. Éste es un trabajo que se tiene que retomar todo el tiempo, una y otra vez, no basta con enunciar las normas, lleva tiempo razonarlas, entenderlas y ponerlas en práctica. Hay que favorecer también el trabajo cooperativo entre los estudiantes e incentivar relaciones interpersonales fuertes y honestas basadas en valores de solidaridad, franqueza y compañerismo.

Fernando Savater señala en su conocido libro *El valor de educar*: “Hay que explicar que la violencia *siempre* es respondida antes o después por la violencia, como único medio de atajarla, y que es precisamente esa cadena cruel de estímulo y respuesta la que la hace tan temible e impulsa a tratar de evitarla en lo posible”.

